



OPERACIONES SELECCIONADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y **FINANCIACIÓN** PROYECTOS, SOBRE LAS **SOLICITUDES** DE PRESENTADAS EN BASE A LA 2ª CONVOCATORIA DE MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA POTENCIALES BENEFICIARIOS DE AYUDA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE LA CIUDAD DE HUELVA: REGENERACIÓN DE SU PULMÓN VERDE Y SOCIAL (EDUSI HUELVA PVPS) EN EL MARCO DEL PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA (POPE) 2014-2020 COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE **DESARROLLO REGIONAL (FEDER).** 

En base a la 2ª Convocatoria de manifestación de expresiones de interés para potenciales beneficiarios de ayuda en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la ciudad de Huelva: Regeneración de su Pulmón Verde y Social (EDUSI Huelva PVPS), cuyo plazo de presentación fue del 17 de abril al 23 de mayo de 2018, se presentaron las siguientes expresiones de interés, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Procedimientos, validado por la Subdirección General de Desarrollo Urbano:

- Solicitud de financiación y propuesta de operación "Actuaciones de conservación, rehabilitación y valorización del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural: Santuario de la Cinta y Acueducto romano de Fuente vieja", presentada por la Concejalía de Urbanismo y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Huelva el 17 de mayo de 2018.
- Solicitud de financiación y propuesta de operación "Desarrollo de la optimización energética del Pulmón Verde – Pulmón Social", presentada por la Concejalía de Infraestructura y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Huelva el 14 de mayo de 2018.
- Solicitud de financiación y propuesta de operación "Programa de señalización universal del pulmón verde – pulmón social de Huelva", presentada por la Concejalía de Cultura, Turismo y Promoción de Huelva en el Exterior el 11 de mayo de 2018.

#### **ANTECEDENTES**

Con fecha 17 de noviembre de 2015, se publicó en el BOE la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprobaron las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serían cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de







Crecimiento Sostenible 2014-2020¹. El Excmo. Ayuntamiento de Huelva presentó la Estrategia DUSI: EDUSI HUELVA PVPS.

La Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha resuelto con fecha 29 de septiembre de 2016 la concesión de ayudas de la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible 2014-2020, convocadas por Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre (BOE núm. 239, de 3 de octubre de 2016). Las ayudas concedidas se relacionan en el anexo I de la Resolución, con la calificación de seleccionada, por el importe consignado y con la indicación del Organismo Intermedio de Gestión (OIG) del que dependen, en nuestro caso, Subdirección General de Desarrollo Urbano. La Resolución de 12 de diciembre de 2016 de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos del Ministerio de Hacienda y Función Pública, resuelve definitivamente la concesión de las ayudas de la primera convocatoria (BOE núm. 301, de 14 de diciembre de 2016).

Entre las estrategias seleccionadas, se ha concedido al Ayuntamiento de Huelva la "Estrategia DUSI de Huelva Pulmón Verde-Pulmón Social" y que entre otros objetivos establece la necesidad de –coser- y poner en valor el Pulmón Verde de la ciudad, haciéndolo más permeable a la población, a la vez que genera una valorización de los barrios colindantes (pulmón social). Las estrategias seleccionadas constituyen el marco para la posterior selección por parte de las Entidades beneficiarias de las operaciones a desarrollar en las ciudades o en las áreas de funcionales urbanas definida en cada caso.

Una vez seleccionada la estrategia presentada por el Ayuntamiento de Huelva y adjudicada la cantidad de ayuda FEDER por importe de 14.976.552,61 euros, la Entidad Local DUSI, a través de una Unidad de Gestión, ubicada en la Concejalía de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, debe proceder a seleccionar las operaciones que serán cofinanciadas y que serán objeto de verificación de su elegibilidad por el OIG.

### **OPERACIONES SELECCIONADAS**

En virtud de lo anteriormente expuesto, y una vez comprobado el cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de selección de operaciones y la norma nacional de subvencionalidad en base al check-list S1 (versión s1-v1, vigente a partir del 16/05/2017), y a propuesta de la Unidad de Gestión EDUSI HUELVA PVPS, se han seleccionado las siguientes operaciones:

<sup>1 -</sup> El Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible está actualmente derogado y el actual en vigor y por el cual se financiarán las Estrategias DUSI será el Programa Operativo Plurirregional de España 2014 -2020 (POPE) (2014ES16RFOP002). Este Programa Operativo surge de la fusión de los dos Programas Operativos Plurirregionales iniciales: Crecimiento Sostenible y Crecimiento Inteligente por integración de este último en el primero (DECISIÓN DE EJECUCIÓN DE LA COMISIÓN de 19.12.2017).







**Operación** "Actuaciones de conservación, rehabilitación y valorización del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural: Santuario de la Cinta y Acueducto romano de Fuente vieja"

Objetivo Temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Prioridad de Inversión 6c: La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural.

Objetivo Específico 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.

Categoría de Intervención (CI092/CE094): Protección, desarrollo y promoción de los activos de la cultura y el patrimonio públicos.

Localización: Distritos postales 21002 y 21005: Laderas del Conquero y Barriada de La Orden, incluidos en el área de implementación de la Estrategia.

Fecha de inicio: 1 de octubre de 2018 Plazo de ejecución o desarrollo: 20 meses Fecha estimada de conclusión: 30/06/2020

Importe del coste total subvencionable solicitado: 2.025.000 €

Importe de la ayuda FEDER: 1.620.000 €

En el marco de esta operación se pondrán en marcha actuaciones de rehabilitación y valorización de los elementos más destacados del patrimonio histórico presentes en el Pulmón Verde - Pulmón Social de Huelva, como son el Santuario de la Cinta y el Paraje de Fuente Vieja.

- Se proyecta un espacio peatonal previo al santuario, que ponga en valor el BIC, dando continuidad al diseño desde el interior del recinto hacia el exterior, desdibujando las barreras físicas existentes. Para ello, se han estudiado las pendientes interiores y exteriores, realizando transiciones suaves en el diseño, realzando el santuario desde el exterior, haciéndolo más presente en el espacio urbano. Se proyecta una gran plaza de acceso al recinto con continuidad hacia el interior de santuario, evitando desniveles, para ello el diseño del espacio público se ha adaptado a la rasante actual de la plaza.
- En el paraje de Fuente Vieja se proyecta un acondicionamiento y puesta en valor de elementos patrimoniales que mantenga y potencie los rasgos del espacio natural actualmente existente.

Entre los resultados esperables en materia de rehabilitación y puesta en valor del patrimonio cultural de Huelva, con objeto de atraer visitantes, destacamos los siguientes:

- Conservación, protección, fomento y desarrollo del entorno en el que se







ubica el Santuario de Nuestra Señora de la Cinta, siendo un enclave privilegiado en la ciudad de Huelva, por encontrarse en un punto elevado del territorio, dominando las vistas de la ciudad, el parque y pulmón verde de la ciudad y de la marisma. El Santuario se encuentra rodeado de otras dotaciones de carácter también religioso, que el planeamiento ha querido preservar del desarrollo residencial, reservando y protegiendo este espacio de culto con parcelas destinadas a zonas libres y ajardinadas. Desde su origen de ermita aislada de la población, el santuario ha sido un lugar de peregrinaje para los onubenses y guía y referente para los foráneos.

 Conservación, protección, fomento y desarrollo del paraje de Fuente Vieja, que constituye un lugar de especial valor geológico, ecológico e histórico.
 Se trata de una vaguada con una importante vegetación de ribera debido a la continua presencia de una corriente de agua superficial, que escapa en este punto del acueducto romano presente en el cabezo.

**Operación** "Desarrollo de la optimización energética del Pulmón Verde – Pulmón Social"

Objetivo Temático 4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono.

Prioridad de Inversión 4e: Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación. Objetivo Específico 4.5.3: Mejora de la eficiencia energética y aumento de la energía renovable en las áreas urbanas.

Categoría de Intervención CI015/CE013: Renovación de las infraestructuras públicas con objeto de la eficiencia energética, proyectos de demostración y medidas de apoyo. Localización: Los distritos de participación ciudadana III (Marismas del Odiel), IV (Orden y Santa Marta y V (Torrejón) de la ciudad de Huelva, correspondientes a los códigos postales 21002, 21004 y 21005, están incluidos en el área de implementación de la Estrategia y representan los barrios descritos en la Estrategia.

Fecha de inicio: 1 de septiembre de 2019 Plazo de ejecución o desarrollo: 40 meses Fecha estimada de conclusión: 31/12/2022

Importe del coste total subvencionable solicitado: 1.520.000 €

Importe de la ayuda FEDER: 1.216.000 €

En el marco de esta operación se desarrollarán actuaciones que permitan la implantación de medidas de ahorro y eficiencia energética en el Pulmón Verde – Pulmón Social, dando cumplimiento así a la legislación vigente en esta materia, a través de actuaciones de renovación integral de instalaciones obsoletas. Nuestra estrategia de







pulmón verde – pulmón social, a través de esta operación, pretende la sustitución de las luminarias existentes por otras más eficientes con tecnología LED dotadas con equipos de encendido electrónico de potencia variable, con unidad de control por cuadro de mando de forma telegestionada, de manera que puedan controlarse remotamente a través de una conexión 3G/4G, así como el cambio de los centros de mando existentes en las zonas anexas (pulmón social) y contribuir a la conservación del importantísimo valor del ecosistema del pulmón verde. El resultante de estas actuaciones influirá en la mejora de la calidad del aire, así como a la mitigación del cambio climático como herramienta eficaz de disminución de carbono atmosférico y de la contaminación lumínica.

Las actuaciones a llevar a cabo dentro de la operación son las siguientes:

- Actuaciones en alumbrado público en el Pulmón Verde y Pulmón Social
- Sustitución de luminarias existentes.
- Instalación de luminarias más eficientes con tecnología LED, dotadas con equipos de encendido electrónico de potencia variable, y además con unidad de control por cuadro de mando de forma telegestionada.
- Renovación de centros de mando de las instalaciones a renovar.
- Actuaciones de divulgación y de concienciación social alineadas con el Plan Local de Salud.

Esta operación contribuirá a la disminución de las potencias instaladas, logrando con ello un importante ahorro energético, y consecuentemente, una reducción tanto de la huella de carbono, como de la contaminación lumínica al hemisferio superior. Nuestra estrategia de pulmón verde, a través de esta línea, pretende contribuir a la mejora de la conservación del medioambiente y a incrementar la calidad ambiental del Pulmón Verde – Pulmón Social. El resultante de estas actuaciones influirá en la mejora de la calidad lumínica en el Pulmón Verde y Pulmón Social. Esta línea incluye la asunción por parte de la estrategia de actuaciones de reducción de carbono atmosférico y contaminación lumínica, que permitan mejorar la mitigación de problemas de declive urbano y ambiental y estimular nuevas dinámicas de desarrollo y concienciación.

**Operación** "Programa de señalización universal del pulmón verde – pulmón social de Huelva"

Objetivo Temático 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

Prioridad de Inversión 6c: La conservación, la protección, el fomento y el desarrollo del patrimonio natural y cultural.

Objetivo Específico 6.3.4: Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico.







Categoría de Intervención (CI092/CE094): Protección, desarrollo y promoción de los

activos de la cultura y el patrimonio públicos.

Localización: Código Postal 21005. Parque Moret.

Fecha de inicio: 1 de enero de 2019

Plazo de ejecución o desarrollo: 12 meses Fecha estimada de conclusión: 31/12/2019

Importe del coste total subvencionable solicitado: 76.472 €

Importe de la ayuda FEDER: 61.177,60 €

La realización de este proyecto responde a la necesidad de introducir a los visitantes en el corazón del Parque de la manera más natural y segura posible. Teniendo en cuenta la situación del mismo, sería la manera más sencilla de encontrarnos en contacto directo con la naturaleza de nuestro característico bosque mediterráneo, sin salir de la ciudad y también podemos observar un ejemplo de lo que no sería propio de nuestro clima pero que sabemos reconocer perfectamente por haber sido tradicionalmente un gran recurso económico de la provincia de Huelva, como es un bosque de eucaliptos, que encontraríamos durante el recorrido del sendero natural, y así poder comprobar y sentir de primera mano las grandes diferencias entre estos dos ecosistemas. Asimismo, se contempla la adecuación y disfrute de los espacios deportivos y patrimoniales (Túmulos con restos arqueológicos) que conformarán una oferta completa e integral del Parque como Producto ambiental, cultural y turístico sostenible. La acción combinada en la señalización junto con acciones de comunicación y didáctica del patrimonio ofrecerán una nueva visión del espacio que redundará en su conservación y respeto para las generaciones venideras. Los objetivos serían:

- Señalizar la senda, y asegurar algunas zonas del recorrido con el fin de facilitar el acceso y fomentar el conocimiento de la vegetación.
- Facilitar al usuario la práctica del senderismo, preferentemente en el medio natural, proporcionando seguridad, calidad e información sobre la actividad que va a desarrollar.
- Incentivar el conocimiento del entorno natural, buscando una práctica respetuosa y ambiental.
- Disfrutar del medio natural a través de una actividad física elemental (andar, pasear, senderismo, nordic walking...), mejorando las condiciones físicas y psíquicas de los individuos.
- Establecer un itinerario deportivo para el desarrollo del Running y BTT.
- Poner en valor los recursos arqueológicos ubicados en el Parque.
- Desarrollar acciones de comunicación con edición de folleto y Guía.
- Establecer nuevas herramientas digitales de difusión del Parque vía web y aplicación para Smartphones.
- Favorecer el acercamiento de nuevos públicos con especial atención a los escolares mediante la puesta en marcha de acciones didácticas y tecnológicas como la Realidad Virtual y el 3D.

La operación contemplará la puesta en marcha de las siguientes actuaciones: Fase 1. Actuación en Señalética general del Parque y señalética ambiental.







Fase 2. Actuación en Señalética interpretativa patrimonial.

Fase 3. Actuación en Señalética itinerario deportivo.

Fase 4. Actuación en Señalética viaria direccional.

Fase 5. Actuaciones de Comunicación.

Fase 6. Actuaciones en Nuevas aplicaciones tecnológicas.

Entre los resultados esperables que se atribuirán a la operación, destacamos la puesta en valor de la oferta arqueológica, turística y medio ambiental del Parque Moret necesaria desde su puesta en marcha. La señalización es un instrumento fundamental en el diseño de una oferta cultural que nace con vocación de lograr mercado turístico. Los tipos de señales que se instalarán serán los siguientes:

- Señalización promocional en carretera, "Parque Moret" se debe incorporar la identidad visual e imagen corporativa de la oferta.
- Señalización en carretera y en la entrada de la ciudad para acceder al Centro de Interpretación y a los distintos aparcamientos ubicados en las cercanías.
- Señalización direccional en el casco urbano hacia el parque.
- Señalización interpretativa-didáctica y de localización del visitante dentro del parque. Todas señales habrán de contar con sistemas de accesibilidad universal, así como materiales ecológicos y sostenibles en el tiempo.
- Señalización itinerarios medioambientales.
- Señalización itinerarios deportivos.
- Acciones de edición de material informativo.
- Integración de nuevas aplicaciones tecnológicas.

## DISPOSICIONES PARA LA GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS OPERACIONES

Los procedimientos establecidos para la gestión y supervisión de estas Operaciones quedan recogidos en el Manual de Procedimientos del Ayuntamiento de Huelva, como Entidad Dusi (Organismos Intermedios "Ligeros") validado por la Subdirección General de Desarrollo Urbano del Ministerio de Hacienda.

Anexo I: Listas de Comprobaciones S1 relativas al cumplimiento de los Criterios y Procedimientos de Selección de Operaciones y la Norma nacional de subvencionabilidad. (versión S1-v1, vigente a partir del 16/05/2017).

## **PISTA DE AUDITORÍA**

## - EJE 12 URBANO:

Solicitud de financiación y propuesta de operación "Programa de recualificación de las zonas verdes del Pulmón Verde-Pulmón Social. Creación de alveolos verdes". Solicitud de financiación y propuesta de operación "Actuaciones de







conservación, rehabilitación y valorización del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural: Santuario de la Cinta y Acueducto romano de Fuente vieja". Fecha: 17 de mayo de 2018.

- Resolución aprobatoria de la operación. Fecha: 27 de julio de 2018.
- DECA (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 18/09/2018.
- Grabación de datos en la plataforma GALATEA con código FDU01AN1593.
  Estado: Admitida.
- Solicitud de financiación y propuesta de operación "Desarrollo de la optimización energética del Pulmón Verde – Pulmón Social". Fecha: 14 de mayo de 2018.
  - Resolución aprobatoria de la operación. Fecha: 26 de julio de 2018.
  - DECA (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 10/08/2018.
  - Grabación de datos en la plataforma GALATEA con código FDU01AN1594.
    Estado: Admitida.
- Solicitud de financiación y propuesta de operación "Programa de señalización universal del pulmón verde – pulmón social de Huelva". Fecha: 11 de mayo de 2018.
  - Resolución aprobatoria de la operación. Fecha: 17 de octubre de 2018.
  - DECA (Documento donde se establecen las condiciones de ayuda). Fecha: 17/10/2018.
  - Grabación de datos en la plataforma GALATEA con código FDU01AN1595.
    Estado: Admitida.

CONCEJAL DE EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y PROYECTOS D. Jesús Manuel Bueno Quintero

